

32733

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA, abogado en libre ejercicio profesional, patrocinador de la compañía LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA., cuyo número de expediente es 52837, a usted digo:

Una vez que se ha concluido con el trámite respectivo, pongo en su conocimiento a fin de que se incorpore al expediente de la compañía, la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones sociales, otorgada por el Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso e Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso a favor de la Ing. María Luisa Tirira Saá. El nuevo cuadro de socios con sus respectivas participaciones se encuentra formado de la siguiente manera: 1.- Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso con capital de USD\$1.300,00 equivalente a 32.500 participaciones que corresponde al 65% del capital social; 2.- Sra. Gladys Chávez con capital de USD\$600,00 equivalente a 15.000 participaciones que corresponde al 30% del capital social; y, 3.- Ing. María Luisa Tirira Saá con capital de USD\$100,00 equivalente a 2.500 participaciones que corresponde al 5% del capital social.

La escritura pública de cesión de participaciones sociales, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de octubre del 2002.

Atentamente,


Dr. Rolando Falconi Molina
Mat. Prof. 6018 C.A.P.
CC. 050166233-2
Telf. 2529566 / 2529432

O.K Ingresado al sistema
OK el valor nominal ya estaba
ingresado 30/10/02



**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES EN LA COMPAÑIA LAARCOM
COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS CONYUGES DOCTOR MARCELO
ALEJANDRO ARTEAGA VALDIVIESO Y SEÑORA
ALEXANDRA ROSALES DE ARTEAGA; Y CONYUGES
INGENIERO RODRIGO FABIAN ARTEAGA VALDIVIESO
Y SEÑORA LUCIA GALLARDO DE LA PUENTE.
A FAVOR DE LA INGENIERA MARIA LUISA TIRIRA SAA**

CUANTIA: US\$ 100,00

DI 3 COPIAS

NR

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES VEINTE DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA
SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN:
POR UNA PARTE, LOS CONYUGES DOCTOR MARCELO ALEJANDRO ARTEAGA
VALDIVIESO Y SEÑORA ALEXANDRA ROSALES DE ARTEAGA; Y LOS
CONYUGES INGENIERO RODRIGO FABIAN ARTEAGA VALDIVIESO Y SEÑORA
LUCIA GALLARDO DE LA PUENTE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES
DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE COMPARECE LA INGENIERA MARIA LUISA
TIRIRA SAA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. A QUIENES DE

**DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO**

CONOCERLES DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI, AGREGO A ESTA ESCRITURA, COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, CAPACES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA MISMA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA P8UBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA SIGUIENTE: SEÑOR, NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA CUAL CONSTE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA., CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA., POR UNA PARTE LOS SEÑORES SOCIOS DOCTOR MARCELO ALEJANDRO ARTEAGA VALDIVIESO, POSEEDOR DE TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES Y SU CÓNYPUGE ALEXANDRA ROSALES DE ARTEAGA QUIEN CONFIRMA DICHA CESIÓN; EL INGENIERO RODRIGO FABIÁN ARTEAGA VALDIVIESO POSEEDOR DE QUINIENTAS PARTICIPACIONES

SOCIALES Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA LUCÍA GALLARDO DE LA PUENTE QUE CONFIRMA DICHA CESIÓN, EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE LA INGENIERA MARÍA LUISA TIRIRA SAÁ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN SU CALIDAD DE CESIONARIA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) EL CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR EDGAR PATRICIO TERÁN SE ELEVÓ A ESCRITURA PÚBLICA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA., LA MISMA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL OCHO DE MAYO DEL MISMO AÑO. B) EL QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE ELEVÓ A ESCRITURA PÚBLICA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR MARCO JIMÉNEZ A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN NUÑEZ DE LA COMPAÑÍA LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA., LA MISMA QUE FUE INSCRITA EL DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EN EL REGISTRO MERCANTIL. C) EL VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE SE ELEVÓ A ESCRITURA PÚBLICA LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES FRANKLIN NUÑEZ EN FAVOR DE RODRIGO ARTEAGA; Y, DE MARCELO ARTEAGA EN FAVOR DE SANTIAGO BURBANO DE LARA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. D) EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ELEVÓ A ESCRITURA PÚBLICA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES RODRIGO FABIÁN ARTEAGA VALDIVIESO Y MARCELO ALEJANDRO ARTEAGA VALDIVIESO A FAVOR DE SANTIAGO IVÁN

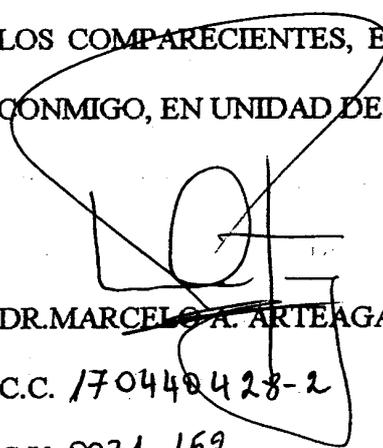

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERCERO, QUITO
QUITO

BURBANO DE LARA Y GLADYS LEONOR CHÁVEZ MOSQUERA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. E) EL VEINTITRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE ELEVÓ A ESCRITURA PÚBLICA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO IVÁN BURBANO DE LARA GARCIA A FAVOR DE LOS SEÑORES MARCELO ALEJANDRO ARTEAGA VALDIVIESO Y RODRIGO FABIÁN ARTEAGA VALDIVIESO, LA MISMA QUE FUE INSCRITA EL NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EN EL REGISTRO MERCANTIL; F) EL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS SE SUSCRIBIÓ LA ESCRITURA PÚBLICA DE RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL EN LA NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, DE CONVERSIÓN DE LA MONEDA DE SUCRES A DÓLARES, DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE FUE INSCRITA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS EN EL REGISTRO MERCANTIL; Y, G) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA ARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA., EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN LA MISMA. AUTORIZANDO A LA INGENIERA MARÍA LUISA TIRIRA SAÁ REALIZAR TODOS (LOS) TRÁMITES NECESARIOS PARA EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO EN LA JUNTA MENCIONADA.- TERCERA: AUTORIZACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.- LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y

EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS,
RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, CEDER LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS
CEDENTES DE LA COMPAÑÍA LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA.
LTDA., EN FAVOR DE LA CESIONARIA, TAL COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA EN REFERENCIA, QUE ES PARTE INTEGRANTE DE
ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO DE LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR LA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, QUE ACREDITA QUE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS, CON EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL
SOCIAL, AUTORIZA A LOS SOCIOS COMPARECIENTES PARA QUE TRANSFIERAN
LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN LA COMPAÑÍA A FAVOR DE LA
CESIONARIA EN EL PRESENTE CONTRATO.- CUARTA: CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES.- LAS PARTES INTERVINIENTES CONVIENEN EN
QUE LOS CEDENTES, DOCTOR MARCELO ALEJANDRO ARTEAGA VALDIVIESO
CEDA DOS MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE CUATRO CENTAVOS DE
DÓLAR CADA UNA, POR EL VALOR DE OCHENTA DÓLARES, A FAVOR DE LA
INGENIERA MARÍA LUISA TIRIRA SAÁ; Y, EL INGENIERO RODRIGO FABIÁN
ARTEAGA VALDIVIESO CEDA QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE
CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA POR EL VALOR DE VEINTE
DÓLARES, A FAVOR DE LA INGENIERA MARÍA LUISA TIRIRA SAÁ.- QUINTA:
ACEPTACION.- LA CESIONARIA DECLARA HABER ENTREGADO LAS
CANTIDADES DE DINERO SEÑALADAS ANTERIORMENTE, A LOS CEDENTES.
POR SU PARTE LOS CEDENTES, DECLARAN RECIBIR LAS CANTIDADES
REFERIDAS, Y ENTREGAN RESPECTIVAMENTE LAS PARTICIPACIONES QUE LES


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
2010

CORRESPONDEN A LA CESIONARIA.- SEXTA: DECLARACION DE LA CESIONARIA.- LA CESIONARIA DECLARA CONOCER LAS OBLIGACIONES DEL ACTIVO Y DEL PASIVO QUE TIENE LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA. POR LO TANTO, LA CESIONARIA ASUMEN COMO SOCIA TODAS LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE COMO TAL LE CORRESPONDEN.- USTED SEÑOR NOTARIO SÍRVASE AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA COMPLETA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SEIS MIL DIECIOCHO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


DR. MARCEL A. ARTEAGA V.

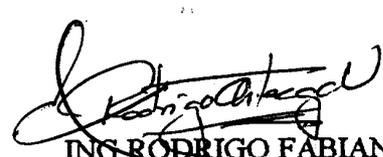
C.C. 170440428-2

C.V. 0031-152

Alexandra R de Arteaga
SRA. ALEXANDRA ROSALES DE ARTEAGA.

C.C. 080069360-8

C.V. 17-57527


ING. RODRIGO FABIAN ARTEAGA.

C.C. 170410428-8

C.V. 0029-248

Lucia Gallardo
SRA. LUCIA GALLARDO DE LA PUENTE.

C.C. 170536171-3

C.V. 0149-158


ING. MARIA LUISA TIRIRA SAA.

C.C. 060163088-2

C.V. 1742 1560

el Notario





EN BLANCO
NO


DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO INSCRITO NÚMERO
QUITO



LAARCOM CIA. LTDA.

ALARMAS SUPERVISADAS

Seguridad Electrónica - Monitoreo 24 horas - Asistencia Armada

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de agosto del dos mil dos, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Av. 10 de Agosto N 17-31 y San Gregorio, Edificio Epsilon, tercer piso, siendo las diez horas, se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso propietario de treinta y cuatro mil quinientas (34.500) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a treinta y cuatro mil quinientos votos; la Sra. Gladys Leonor Chávez Mosquera, propietaria de quince mil (15.000) participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar cada una con derecho a quince mil votos; y, el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, propietario de quinientas (500) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a quinientos votos; todos en calidad de socios de LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA., a fin de realizar la Junta General Universal y Extraordinaria de socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto reunidos todos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, preside la sesión la Sra. Alexandra Rosales de Arteaga, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretaria la Ing. María Luisa Tirira, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta solicita que por secretaria se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el punto único del orden del día:

UNICO: Cesión de Participaciones Sociales del socio Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, en favor de la Ing. María Luisa Tirira Saa. Cesión de participaciones del socio Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso a favor de la Ing. María Luisa Tirira Saá.

La secretaria pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el único punto del orden del día:

QUITO: Av. 10 de Agosto 1731 y San Gregorio Edificio Epsilon pisos 2do. y 3ro.
Teléfonos Ventas: 2564673 - 2231891 - 2231915 - 2231892 - 2232061 Administración: 2505668 - 2503998
Guayaquil: Cdla. Sta. Leonor Mz. 11 Solar 10-11 Vía al terminal terrestre
Telfs.: 2280805 - 2391843 - 2391844 - 2391845 - 2397108
e-mail: laarcom@andinanet.net



LAARCOM CIA. LTDA.

ALARMAS SUPERVISADAS

Seguridad Electrónica - Monitoreo 24 horas - Asistencia Armada

El Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, informa que es su deseo en calidad de socio ceder la cantidad de dos mil participaciones sociales (2.000) de cuatro centavos de dólar cada una en favor de la Ing. María Luisa Tirira Saá, la misma que las acepta y recibe, y a efectos de cerrar la negociación procede a cancelar en moneda de curso legal y en efectivo la cantidad de USD\$80 (ochenta dólares). El Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso en igual forma puntualiza su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones sociales, es decir las quinientas (500) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, en favor de la Ing. María Luisa Tirira Saá, quien las acepta y recibe, y con la finalidad de cerrar la negociación procede a cancelar en moneda de curso legal y en efectivo la cantidad de USD\$20 (veinte dólares). Los socios presentes expresamente renuncian al derecho preferente que les asiste para adquirir las participaciones sociales cedidas por el Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso y el Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso.

Resolución:-

Verificadas las cesiones sociales efectuadas, al Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso le corresponde treinta y dos mil quinientas participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; a la Señora Galdys Chávez Mosquera le corresponde quince mil participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; y, a la Ing. María Luisa Tirira Saá le corresponde dos mil quinientas participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.

La Presidenta le advierte a la nueva socia que desde este momento asume toda la responsabilidad que como tal le corresponde. Por su parte la nueva socia, manifiesta conocer los derechos y obligaciones que tiene en la empresa, y acepta tales circunstancias. La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios aprueba por unanimidad las cesiones de participaciones sociales realizadas.

Los Socios autorizan a la Ing. María Luisa Tirira Saá, Gerente General de la compañía, para que suscriba la documentación necesaria y realice los actos y trámites pertinentes hasta la culminación y perfeccionamiento de lo resuelto en la presente Junta.

Siendo las trece horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto a las trece horas con treinta minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos.

QUITO: Av. 10 de Agosto 1731 y San Gregorio. Edificio Epsilon pisos 2do. y 3ro.
Teléfonos Ventas: 2564673 - 2231891 - 2231915 - 2231892 - 2232061 Administración: 2505668 - 2503998
Guayaquil: Cda. Sta. Leonor Mz. 11 Solar 10-11 Vía al terminal terrestre
Telfs.: 2280805 - 2391843 - 2391844 - 2391845 - 2397108
e-mail: laarcom@andinanet.net

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TROFIMICO INQUIRO
CHIRI

Handwritten signature/initials



LAARCOM CIA. LTDA.

ALARMAS SUPERVISADAS

Seguridad Electrónica - Monitoreo 24 horas - Asistencia Armada

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.

Alexandra D. de Arteaga
SRA. ALEXANDRA ROSALES

[Signature]
DR. MARCELO ARTEAGA V.

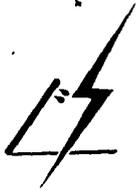
Gladys de Vaca
SRA. GLADYS CHAVEZ MOSQUERA

[Signature]
ING. RODRIGO ARTEAGA V.

[Signature]
ING. MARIA LUISA TIRIRA
SECRETARIA

EN BLANCO
NO

[Handwritten mark]



LAARCOM CIA. LTDA.

ALARMAS SUPERVISADAS

Seguridad Electrónica - Monitoreo 24 horas - Asistencia Armada

EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA. DE 20 DE AGOSTO DEL 2002.

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CAPITAL: USD\$2.000

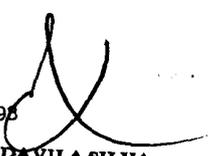
50.000 participaciones de USD\$ 0,04 cada una

	CAPITAL	NUMERO PARTICIPACIONES	%
DR. MARCELO ARTEAGA	USD\$1.300	32.500	65
SRA. GLADYS CHAVEZ	USD\$ 600	15.000	30
ING. MARIA TIRIBAS	USD\$ 100	2.500	5
T O T A L	USD\$2.000	50.000	100


LA SECRETARIA



QUITO: Av. 10 de Agosto 1731 y San Gregorio Edificio Epsilon pisos 2do. y 3ro.
Teléfonos Ventas: 2564673 - 2231891 - 2231915 - 2231892 - 2232061 Administración: 2505668 - 2503998
Guayaquil: Cdla. Sta. Leonor Mz. 11 Solar 10-11 Vía al terminal terrestre
Telfs.: 2280805 - 2391843 - 2391844 - 2391845 - 2397108
e-mail: laarcom@andinanet.net


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERCERMO EMBUDO
2012



LAARCOM CIA. LTDA.

ALARMAS SUPERVISADAS

Seguridad Electrónica - Monitoreo 24 horas - Asistencia Armada

CERTIFICACION

Certifico que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA. celebrada el 20 de AGOSTO del 2002, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó a los socios: 1.- Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, ceder y transferir de las participaciones que posee en la compañía, la cantidad de dos mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, en favor de la Ing. María Luisa Tirira Saá; y, 2.- Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso ceder y transferir la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la compañía, es decir, quinientas participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, en favor de la Ing. María Luisa Tirira Saá.

Quito, Agosto 21 del 2002.

Ing. María Luisa Tirira Saá
GERENTE GENERAL
LAARCOM COMUNICACIONES
Y SEGURIDAD CIA. LTDA.

EN BLANCO
NO CORRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO E IDENTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170410428-8

ARTEAGA VALDIVIESO RODRIGO FABIAN

28 AGOSTO *** 1.957

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 157 0196

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 57

Rodrigo Arteaga

ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO LUCIA GALLARDO DE PUENTE

SUPERIOR ING. CIVIL

VICENTE ARTEAGA

WIDA VALDIVIESO

QUITO - 12/08/93

HASTA FUERTE DE SU TITULAR

2817960

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPRESION DE DEDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0028-248. 170410428-8

ARTEAGA VALDIVIESO RODRIGO FA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 9 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 20 SET. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

CIUDADANIA N° 170536171-3
GALLARDO DE LA PUENTE LUCIA DE FATINA
12 JUNIO 1.960
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
08 1 174 05932
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 60



Lucia de la Puente

ECUATORIANA***** V333312222
CASADO RODRIGO FAJAN ARTEAGA
SUPERIOR PROGM. DE COMPUTADOR
BOLIVAR GALLARDO
MARCIA DE LA PUENTE
SANGOLQUI 29/09/99
29/09/2011



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0149-158 170536171-3
GALLARDO DE LA PUENTE LUCIA D
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ

Ramiro Davila Silva
PRESIDENTE DE LA ANTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 20 SET. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170440428-2

ARTEAGA VALDIVIESO MARCELO ALEJANDRO

20 MAYO 1.956

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

CANTON DE NACIMIENTO 05 1 079 04836

PICHINCHA/ QUITO P.A.S. ACT

GONZALEZ SUAREZ 56

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** VIII131112

CASADO ALEXANDRA DEL CARMEN ROSALES

SUPERIOR ADMINIST. EMPRESAS

VICENTE ARTEAGA

AYDA H VALDIVIESO

QUITO 20/11/98

20717/2010

FORMA N° 00998886

PRIMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0031-152. 170440428-2

ARTEAGA VALDIVIESO MARCELO AL

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

PRIMA DE LA AUTORIDAD

PRIMA DE LA AUTORIDAD

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, 20 SET. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 080069360-E
ROSALES GARCÉS ALEXANDRA DEL CARMEN
19 OCTUBRE 1.962
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCIS
04 136 0143
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 62

Alexandra R de Ortega

ECUATORIANA***** V133312122
CASADO MARCELO ALEJANDRO ARTEAGA VA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FAUSTO ROSALES
LOLA GARCÉS
QUITO 12/12/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

105055



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION

TSE

22/05/2001

17-57527 800693608

ROSALES GARCÉS ALEXANDRA DEL C

Nº CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CANTON

UNICAZAN

PARRQUIA

Nº. 100

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 20 SET. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIO, REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CEDEULA DE IDENTIFICACION No. **060163088-2**
 NOMBRE Y APELLIDOS: **TIRIRA SAA MARIA LUISA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **17/12/1999**
 FECHA DE EMISION: **17/08/2001**
 FECHA DE CADUCIDAD: **17/08/2004**
 SEXO: **F**
 FIRMAS: *[Handwritten signature]* 

ECUATORIANA***** V333312222
 NACIONALIDAD: **CASANO** NO. DANE: **MARIO ROBERTO RIVADENEIRA S**
 ESTUDIOS: **SUPERIOR** PROF. OCUP: **ING. GEOGRAFICO**
 INSTITUCION: **JOSE HUMBERTO TIRIRA**
 APELLIDO DEL PADRE: **MARTANA SAA**
 CIUDAD Y APELLIDO DE LA MADRE: **QUITO**
 FECHA DE EMISION: **20/07/99**
 FECHA DE CADUCIDAD: **20/07/2011**
 FORMA No. **0239075**
 FIRMAS: *[Handwritten signature]* 

REPUBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE SANCION TSE
 FECHA DE EMISION: **17/12/1999** N°: **17421560** No. de CEDULA: **060163088-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TIRIRA SAA MARIA LUISA**
 CANTON: **QUITO**
 PARROQUIA: **BENALCAZAR** No. de CITA: **202**
 FIRMAS: *[Handwritten signature]* SECRETARIO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a. **20 SET. 2002**
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



[Handwritten signature]
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA
DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPA
ÑIA LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA.,
QUE OTORGAN LOS CONYUGES DOCTOR MARCELO ALEJANDRO
ARTEAGA VALDIVIESO Y SEÑORA ALEXANDRA ROSALES DE-
ARTEAGA; Y CONYUGES INGENIERO RODRIGO FABIAN AR -
TEAGA VALDIVIESO Y SEÑORA LUCIA GALLARDO DE LA PUEN
TE, A FAVOR DE LA INGENIERA MARIA LUISA TIRIRA SAA,
FIRMANDOLA EN QUITO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE OC
TUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-

EL NOTARIO,



Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

A smaller handwritten signature or set of initials in black ink, appearing as a large 'D' followed by some less distinct characters.



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de
Constitución de la Compañía " LAARCOM COMUNICACIONES Y
SEGURIDAD CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto,
Dr. Patricio Terán Granda, el 4 de abril de 1995, cuyo
archivo se encuentra actualmente a mi cargo, **tomé nota de**
la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en el presente
instrumento.- Quito, a 7 de octubre del año 2002.-

Notaría 5ta



[Firma manuscrita de Luis Humberto Navas Davila]

*Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador*

**DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.**

SRA.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1313, del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, fs 1844, tomo 126, correspondiente a la constitución de la compañía "LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA. ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de Octubre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

Ng

